

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Pedro GALLARDO BARRENA, Javier José FOLCH BLANC, Rosa QUINTANA CARBALLO, María de las Mercedes CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, Alfonso Carlos MACÍAS GATA, Joaquín MELGAREJO MORENO, María del Socorro CUESTA RODRÍGUEZ, Ainhoa MOLINA LEÓN, Manuel GARCÍA FÉLIX, Milagros MARCOS ORTEGA, Antonio MARTÍNEZ GÓMEZ, Javier MERINO MARTÍNEZ, Óscar RAMAJO PRADA, Juan Diego REQUENA RUIZ, Ana MARTÍNEZ LABELLA, Mirian GUARDIOLA SALMERÓN, Sandra PASCUAL ROCAMORA, Bartolomé MADRID OLMO, Agustín PARRA GALLEGO y Sergio SAYAS LÓPEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.****

El gobierno informa de la firma de dos acuerdos comerciales en materia agroalimentaria con la República Popular de China, uno referente a la cereza cuya apertura de su mercado para la llevaba tiempo tramitando.

La cereza fue una de las frutas excluidas del "Protocolo Bilateral para la Exportación de Fruta de hueso a China", firmado el 13 de abril de 2016, que permitió a España ser el primer país autorizado para la exportación de melocotones a China.

La exportación de frutas de hueso a China es muy exigente y requiere de un cumplimiento de unas pautas generales, que incluye registro de la trazabilidad y control de plagas. Las cerezas son la segunda fruta más importada por China, pero es frecuente encontrar noticias del rechazo de cargamentos procedentes países como Chile o Turquía.

- ¿Qué condiciones se han acordado aplicar a las exportaciones de cereza a la República Popular de China?

- ¿Qué mejoras o variaciones sobre la exportación de otras frutas de hueso se han incorporado en el Acuerdo Comercial? ¿Hay alguna excepción para alguna región productoras o calidad diferenciada?
- ¿Qué volúmenes de cereza, y valor tiene estimado el gobierno que se beneficiará de este acuerdo?

Madrid, 14 de mayo de 2025

C.DIP 68623 14/05/2025 11:20

Fdo:  
LOS DIPUTADOS

Vº Bº *María Teresa*  
LA SECRETARIA GENERAL